

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0750-2018-UNAM

Moquegua, 31 de Julio de 2018

VISTOS, el Oficio N° 397-2018-VIPAC-CO/UNAM de fecha 30 de Julio de 2018, Informe N° 053-2018/CFC/VIPAC/UNAM de fecha 24 de Julio de 2018, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31 de Julio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 656-2018-UNAM de fecha 03 de Julio de 2018, se aprueba Plan de Trabajo del Centro de Formación Continua de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 053-2018/CFC/VIPAC/UNAM de fecha 24 de Julio de 2018, el Director del Centro de Formación Continua de la Universidad Nacional de Moquegua, remite a Vicepresidencia Académica el proyecto para el desarrollo del "Curso de Especialización en Contrataciones del Estado" el mismo que tiene por objetivo posicionar al Centro de Formación Continua de la Universidad Nacional de Moquegua, como institución donde los profesionales puedan fortalecer sus competencias en temas especializados que generan valor público.

Que, mediante Oficio N° 397-2018-VIPAC-CO/UNAM de fecha 30 de Julio de 2018, el Vicepresidente Académico en atención al Informe N° 053-2018/CFC/VIPAC/UNAM de fecha 24 de Julio de 2018, de la Dirección del Centro de Formación Continua de la Universidad Nacional de Moquegua solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita acto resolutorio de aprobación del proyecto "Curso de Especialización en Contrataciones del Estado", actividad programada del 17 de agosto al 01 de octubre de 2018, dirigido a funcionarios públicos y otros profesionales que se desempeñen en el área de compras de entidades públicas, en el área de logística y de licitaciones de empresas privadas, auxiliares administrativos y público en general.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua de fecha 31 de Julio de 2018, por UNANIMIDAD se acordó: Aprobar el proyecto "Curso de Especialización en Contrataciones del Estado", actividad programada del 17 de agosto al 01 de octubre de 2018, el mismo que deberá ejecutarse conforme al proyecto presentado contenido en once (11) folios.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31 de Julio de 2018;

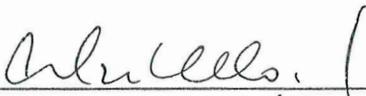
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el proyecto "Curso de Especialización en Contrataciones del Estado", presentado por el Director del Centro de Formación Continua de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




DR. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL